

DECRETO MUNICIPAL N° 5843

CHILLÁN, 24 AGO 2015

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) El Decreto Municipal N° 3238 de fecha 29 de Mayo del 2015, donde nombra como Administrador Municipal subrogante a Don Pedro San Martín López.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5122 de fecha 21 de Julio del 2015, donde delega facultades al Administrador.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Municipal N° 5214/2015, de 24 de Julio de 2015, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para **"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE PREMIACIÓN"**;
- b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 17 de agosto de 2015, del **"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE PREMIACIÓN"**;
- c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 18 de agosto de 2015, en que se indica que acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la adjudicación de la propuesta pública de la denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE PREMIACIÓN"**, a la empresa Leo Jouannet Valdivieso, Rut: 5.670.530-9, por un periodo de doce meses;

DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE** la propuesta pública para el denominado **"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE PREMIACIÓN"** I.D. 2467-286-LE15, por un periodo de doce meses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PSML/CBM/SBL/ACE/MVS

DISTRIBUCION: Alcaldía; Administración Municipal; Direcc. de Control; Direcc. de Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Oficina de Partes.



PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467- 286-LE15

Nombre: CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE PREMIACIÓN.

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

- 1.- Leo Jouannet Valdivieso, Rut: 5.670.530-9
- 2.- Sonia Angélica Robinson Hechtle, Rut: 9.739.385-0
- 3.- Roxana Maria Concha Barra, Rut: 8.743.458-3

B.- Oferentes que presentaron Garantía de Seriedad de Oferta:

- 1.- Leo Jouannet Valdivieso, Rut: 5.670.530-9
- 2.- Sonia Angélica Robinson Hechtle, Rut: 9.739.385-0
- 3.- Roxana Maria Concha Barra, Rut: 8.743.458-3

C.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Oferta Económica	60%	Se evaluara considerando los siguientes Anexo formulario de N°3, se asignara con mayor puntaje (60) el precio más bajo de la oferta y las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula: Puntaje obtenido por oferente = $(\text{Oferta más Conveniente}) * 60$ Oferta del Oferente
Plazo	40%	Puntaje obtenido por oferente = Totalidad anexo N°03 Se evaluara a través de rangos: Hasta 3 días= 40% Entre 4 y 5 días= 25% Mayor a 5 días= 10%.
Total	100%	

D.- COMISION TECNICA EVALUADORA:

- Pedro San Martin Lopez, Administrador Municipal.
- Paola Contreras Gutierrez, Profesional de Eventos Recreativos
- Angeline Castro Espinoza, Jefe de Adquisiciones (s)
- Macarena Villalobos, Profesional de Adquisiciones

E.- CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTAS		PONDERACION DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION SUMATORIA %
	Oferta Económica	Plazo	Oferta Económica 60%	Plazo 40%	
Leo Jouannet Valdivieso	No se evalúa la oferta, considerando que no cumple según bases de licitación según Ordinario N° 101/1933/2015 indicado por la unidad técnica		Fuera de bases		
Sonia Angélica Robinson Hechtle	\$ 135.990	2 a 4 días	45.7%	20%	65.7%
Roxana Maria Concha Barra	\$ 103.790	2 días	60%	40%	100%

F.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

Oferentes que presentaron Anexo N°1 Identificación del proponente

- 1.- Leo Jouannet Valdivieso, Rut: 5.670.530-9
- 2.- Sonia Angélica Robinson Hechtle, Rut: 9.739.385-0
- 3.- Roxana Maria Concha Barra, Rut: 8.743.458-3

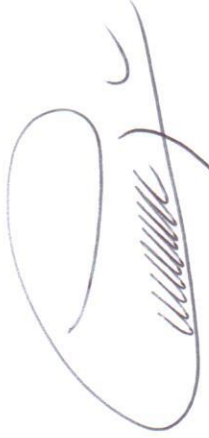
Oferentes que presentaron Anexo N°2 Declaración de aceptación de bases

- 1.- Leo Jouannet Valdivieso, Rut: 5.670.530-9
- 2.- Sonia Angélica Robinson Hechtle, Rut: 9.739.385-0
- 3.- Roxana María Concha Barra, Rut: 8.743.458-3

G.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-287-LE15, la Comisión Técnica Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS DE PREMIACIÓN"**, al oferente Roxana María Concha Barra, Rut: 8.743.458-3, **con una vigencia de doce meses.**

PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
Administrador Municipal (S)


ANGELINE CASTRO ESPINOZA
Jefa de Depto. De Adquisiciones (S)

PAOLA CONTRERAS GUTIERREZ
Profesional de Eventos Recreativos

MACARENA VILLALOBOS SAAVEDRA
Profesional de Adquisiciones

Chillan, 18 de agosto de 2015.